

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES E INDUSTRIAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil a los nueve días del mes de Abril del 2018, siendo las 12h20 en el local social de la compañía ubicado en Lotización Inmaconsa calle Casuarinas Solar 65 y Cedros vía a Daule km.10,5 se reunieron los socios: Ingeniero Federico von Buchwald propietario de dos mil participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, Fernando von Buchwald propietario de dos mil participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, Sra. Delia de Janon propietaria de dos mil participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, la señora Jamile Valencia de Muñoz propietaria de tres mil participaciones iguales e indivisibles de un dolar cada una, la Ingeniera Patricia Muñoz Valencia propietaria de un mil participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, la Msc Claudia Muñoz Valencia propietaria de un mil participaciones iguales e indivisibles de un dolar cada una y el Ingeniero Omar Muñoz Valencia, propietario de un mil participaciones iguales e indivisibles de un dolar cada una.

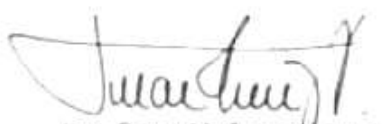
ORDEN DEL DIA

Primero: Examinar y aprobar el estado financiero del ejercicio fiscal 2017.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánime adoptada y considerándose a la presente junta general válidamente constituida para deliberar y resolver sobre el punto del orden del día aprobado, el Gerente declara válidamente instalada la sesión y pide a la secretaria el punto del orden del día el mismo que inmediatamente se pasa a tratar:

PRIMER PUNTO: Se procede a informar por parte del Presidente de la empresa la aprobación del estado de situación financiera del ejercicio fiscal 2017.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, se levanta la sesión a las 12h35 del día 9 de abril del 2018.



Ing. Omar Muñoz Valencia
Presidente de la junta



Ing. Patricia Muñoz Valencia
Secretaria de la Junta